

## II. AUTORIDADES Y PERSONAL

### A. Nombramientos, situaciones e incidencias

#### UNIVERSIDADES

- 12552** *Resolución de 11 de julio de 2019, conjunta de la Universidad Complutense de Madrid y la Consejería de Sanidad de la Comunidad de Madrid, por la que se nombran funcionarios de cuerpos docentes universitarios con plazas vinculadas.*

De conformidad con las propuestas elevadas por las Comisiones nombradas para juzgar los concursos para la provisión de plazas de los Cuerpos Docentes Universitarios, convocados mediante Resolución de la Universidad Complutense de Madrid y de la Consejería de Sanidad de la Comunidad de Madrid, de fecha 8 de febrero de 2019 (BOE de 13 de marzo de 2019), y presentada por los interesados la documentación a que hace referencia la base 10 de la convocatoria, este Rectorado, en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 65 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades, y demás disposiciones concordantes, y la Consejería de Sanidad de la Comunidad de Madrid han resuelto efectuar los nombramientos que se relacionan en el anexo.

Contra la presente Resolución, que pone fin a la vía administrativa, cabe interponer recurso contencioso-administrativo, ante los Juzgados de lo Contencioso-Administrativo de Madrid en el plazo de dos meses, contados desde el día siguiente a su publicación. No obstante, y sin perjuicio de que se pueda ejercitar cualquier otro que se estime procedente, puede optarse por interponer recurso de reposición ante el Rector de la UCM, en el plazo de un mes, contando desde el día siguiente al de su publicación, en cuyo caso no podrá interponer el recurso contencioso-administrativo anteriormente mencionado en tanto no sea resuelto expresamente o se haya producido la desestimación presunta del recurso de reposición interpuesto, conforme a lo previsto en los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Madrid, 11 de julio de 2019.—El Rector, P.D. (Decreto Rectoral 19/2019, de 14 de junio), el Vicerrector de Ordenación Académica, Francisco Javier Montero de Juan.—El Consejero de Sanidad en Funciones, Enrique Ruiz Escudero.

## ANEXO

N.º Concurso	Nombre	Apellidos	Cuerpo Docente	Área de conocimiento	Departamento	Facultad	Categoría asistencial/ Especialidad	Institución Sanitaria	Código de plaza
19062-V	LUIS ANDRÉS	GONZÁLEZ BAYÓN	Profesor Titular de Universidad.	Cirugía.	Cirugía.	Facultad de Medicina.	Facultativo Especialista de Área/ Cirugía General y del Aparato Digestivo.	Hospital Universitario Gregorio Marañón.	30-0118
19063-V	JULIÁN	PÉREZ-VILLACASTÍN DOMINGUEZ	Profesor Titular de Universidad.	Medicina.	Medicina.	Facultad de Medicina.	Facultativo Especialista de Área/ Cardiología.	Hospital Universitario Clínico San Carlos.	30-0039
19064-V	FRANCISCO JAVIER	BERMEJO THOMAS	Profesor Titular de Universidad.	Medicina.	Medicina.	Facultad de Medicina.	Facultativo Especialista de Área/ Cardiología.	Hospital Universitario Gregorio Marañón.	30-0026
19065-V	JOSÉ ANTONIO	SERRA REXACH	Profesor Titular de Universidad.	Medicina.	Medicina.	Facultad de Medicina.	Facultativo Especialista de Área/ Geriatría.	Hospital Universitario Gregorio Marañón.	30-0076
19066-V	CARLOS JUAN	LUMBRERAS BERMEJO	Profesor Titular de Universidad.	Medicina.	Medicina.	Facultad de Medicina.	Facultativo Especialista de Área/ Medicina Interna.	Hospital Universitario 12 de Octubre.	30-0071
19067-V	JOSÉ LUIS	PABLOS ÁLVAREZ	Profesor Titular de Universidad.	Medicina.	Medicina.	Facultad de Medicina.	Facultativo Especialista de Área/ Reumatología.	Hospital Universitario 12 de Octubre.	30-0055
19068-VP	JUAN FRANCISCO	DEL CAÑIZO LÓPEZ	Catedrático de Universidad.	Cirugía.	Cirugía.	Facultad de Medicina.	Facultativo Especialista de Área/ Cirugía General y del Aparato Digestivo.	Hospital Universitario Gregorio Marañón .	26-0056
19069-VP	RAFAEL	BAÑARES CAÑIZARES	Catedrático de Universidad.	Medicina.	Medicina.	Facultad de Medicina.	Facultativo Especialista de Área/ Aparato Digestivo.	Hospital Universitario Gregorio Marañón.	26-0020
19070-VP	JUAN ÁNGEL	JOVER JOVER	Catedrático de Universidad.	Medicina.	Medicina.	Facultad de Medicina.	Facultativo Especialista de Área/ Reumatología.	Hospital Universitario Clínico San Carlos.	26-0015
19071-VP	JESÚS	RUIZ CONTRERAS	Catedrático de Universidad.	Pediatría.	Salud Pública y Materno-Infantil.	Facultad de Medicina .	Facultativo Especialista de Área/ Pediatria.	Hospital Universitario 12 de Octubre.	26-0009